



## ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

### Disposición Sintetizada 757/2026

DI-2026-757-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 09/01/2026

EX-2025-127609854-APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Registrar que la firma POSTAL S.A inscripta oportunamente bajo el N° 476 como prestadora de servicios postales, ha declarado que comenzará a brindar los siguientes servicios: CARTA DOCUMENTO y TELEGRAMA con cobertura en la CABA y las Provincias de CHACO y CORRIENTES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 14/01/2026 N° 1750/26 v. 14/01/2026